

**Sesión No.: CPAP-CU/01/2024**

**ACTA DE SESIÓN DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con diez minutos del diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; con fundamento en los artículos 63, 65 fracciones I y XVII, 66 fracción I y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracciones II, VI y XIII, 42 fracciones I y XVII, 43, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se dan cita a efecto de sesionar en Comisiones Permanentes Unidas, por la Comisión Permanente de Administración Pública, las diputadas y diputados: Mónica Belén López Javier, Mauro Cruz Sánchez, Monserat Herrera Ruíz, Biaani Palomec Enríquez y Javier Casique Zárate, por la Comisión Permanente de Hacienda, las diputadas y diputados: Oliver López García, Tania Caballero Navarro, Francisco Javier Niño Hernández, Elvia Gabriela Pérez López y Dante Montaña Montero, presidiendo la sesión, la Diputada Mónica Belén López Javier, quien da inicio a esta, sujetándose bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Se da cuenta del expediente No. 4 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública y expediente No. 560 del Índice de la Comisión Permanente de Hacienda, turnado en Comisiones Permanentes Unidas, en la sesión de fecha 17 de diciembre del año en curso. -----
4. Asuntos generales. -----
5. Clausura de la sesión. -----

**----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----**

1. Pase de asistencia y declaración del quórum. En el desahogo del primer punto del orden del día, la Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración Pública, solicita a la Secretaria Técnica de dicha Comisión proceda al pase de lista, una vez hecho, dio cuenta de la asistencia del total de integrantes tanto de la Comisión Permanente de Administración Pública como de la Comisión Permanente de Hacienda, por lo que, la Diputada Presidenta declara que existe el quórum legal para realizar la sesión y en consecuencia, válidos los acuerdos que se determinen. -----

2. Lectura y aprobación del orden del día. La Diputada Presidenta solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Administración Pública la lectura del orden del día propuesto y lo somete a votación de manera económica, aprobándose por unanimidad. -----

3. Se da cuenta del expediente No. 4 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública y expediente No. 560 del Índice de la Comisión Permanente de Hacienda, turnado en Comisiones Permanentes Unidas, en la sesión de fecha 17 de diciembre del año en curso. Para el desahogo del punto, la Diputada Presidenta, pide a la Secretaria Técnica dar lectura al contenido del expediente el cual consiste en la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca, iniciativa presentada por la Diputada Mónica Belén López Javier, integrante del Grupo Parlamentario de Fuerza por Oaxaca en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Una vez expuesto el asunto, la Diputada Presidenta consulta a las diputadas y diputados presentes si alguien quiere hacer uso de la palabra; acto seguido y al no haber intervenciones, la Diputada Presidenta comenta que el análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del dictamen correspondiente, se realizará en la siguiente sesión, por lo que, pasa al siguiente punto del orden del día. -----

4. Asuntos Generales. La Diputada Presidenta pregunta si hay algún otro tema que abordar, a lo que nadie solicita la palabra, por tanto, no habiendo otro asunto que tratar, se pasa al último punto del orden del día. -----

5. Clausura de la sesión. Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión de Administración Pública, procede a la clausura de la sesión de las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Hacienda, siendo las trece horas con doce minutos del mismo día de su inicio, se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.- -  
DAMOS FE -----

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE  
HACIENDA DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

  
**DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER  
PRESIDENTA**



**DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ  
INTEGRANTE**



**DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ  
INTEGRANTE**



**DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ  
INTEGRANTE**



**DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE  
INTEGRANTE**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
HACIENDA**



**DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA  
PRESIDENTE**



**DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO  
INTEGRANTE**



**DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE**



**DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO  
INTEGRANTE**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE HACIENDA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.